PERSONERÍA DE YUMBO	**ACTA DE INICIO** **FO-GJ-05**	Versión: 04 Fecha: Agosto 01 de 2024 Página **1** de **1**

CONTRATO:	No. 400.12.04-016-2026
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO
CONTRATISTA:	ARIEL MEJÍA CÁRDENAS
C.C.	16.462.888
VALOR	$17.834.500
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y EN TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL"
CDP:	000016 DE ENERO 09 DE 2026
R.P.:	000016 DE ENERO 14 DE 2026
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 30 de junio del 2026. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	FEBRERO 02 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	JUNIO 30 DE 2026

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE INICIO

En la ciudad de Yumbo (Valle) a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Personero Delegado para la Vigilancia de la Conducta Oficial Dr. HENRY MORENO FITZGERALD, en su calidad de Supervisor, y el abogado ARIEL MEJÍA CÁRDENAS en calidad de contratista, con el propósito de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

No siendo otro el motivo de la presente reunión se suscribe por quienes en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por
MORENO FITZGERALD HENRY

HENRY MORENO FITZGERALD
Personero Delegado para la Vigilancia
De la Conducta Oficial
Personería Municipal de Yumbo

ARIEL MEJÍA CÁRDENAS
Contratista

Gestión Documental:
Proyecto y aprobó: Henry Moreno Fitzgerald – Personero Delegado
Serie: TRD: 400.12.04-016-2026